



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2025-00705807-UNC-ME#FL

EXP-2025-00705807-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Prof. Marcela Haideé BENAVIDES**, DNI 14.588.798, por el dictado de dos cursos de idioma francés en el Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2025-00705807-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado de los cursos anuales, a partir de la fecha mencionada, motivado por el cese de actividades solicitado por la profesora GEBAUER, VERÓNICA y su pedido de licencia por asistencia a congresos.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. Marcela Haideé BENAVIDES**, DNI 14.588.798, por el dictado de dos cursos de idioma francés, realizado en el periodo del 14 al 31 de agosto de 2025, y erogar la suma total de \$ 196.840,00 (Pesos ciento noventa y seis mil ochocientos cuarenta con 00/100).

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

